

IGNACIO MAS MONTERO, ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL, en relación con el expediente 759/2021 para la contratación del suministro de uniformidad y calzado del personal del ayuntamiento de Monachil, emite el siguiente:

INFORME:

Que conforme al apartado 8 del Pliego de Condiciones Administrativas por el que se rige el presente contrato se procede a la valoración de la calidad de la propuesta técnica presentada, mediante la valoración de la adecuación técnica de las muestras presentadas, conforme a los siguientes criterios:

EMPRESA	COMODIDAD Y ERGONOMIA (0 A 10 PUNTOS)	CORTE Y CONFECCION, ELEMENTOS DE CIERRE Y ACABADOS (0 A 10 PUNTOS)	CALIDAD DE MATERILES Y COMPOSICION DE TEJIDOS (0 A 10 PUNTOS)	TOTAL
DISTRIBUCIONES MONACHIL JR S.L.	7	7	7	21

Lo que comunico a los efectos oportunos:

Documento firmado electrónicamente

email: urbanismo@monachil.es

